

obligándose á la formacion de los repartos y á ingresar por trimestres vencidos, la suma de ochocenta y cinco mil pesetas en cada uno de los tres referidos años, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión primera para que emita dictamen.

40. la de D. José María Pérez y D. Eduardo Monteverde, sobre extracción de letrinas.

Vista la instancia de D. José María Pérez Sánchez y D. Eduardo Monteverde Genard, solicitando el privilegio de la exclusiva por treinta años, para la extracción de letrinas por el procedimiento de la máquina inodora, y que se reduzcan las licencias ó permisos para extraerlas á la suma de una peseta, acuerda el Ayuntamiento, pase á la Comisión tercera para que informe cuanto se le ofrezca y prevenga.

41. la mocion del Sr. Guevara, para que se esteren los locales de los Juzgados.

El Sr. Ladron de Guevara hace presente la mucha humedad y frio que se siente en los locales que ocupan los Juzgados junto á la Audiencia, y propone que para evitar las consiguientes molestias, se autorice al Sr. Alcalde, para que ordene se esteren aquellos, abonándose se el gasto.

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda que la mocion pase á informe de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

Con lo que termino la Sesion, que firmaran los Sres. Presidente é individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico.

J. J. G. S. Diar
Carter